

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/4	Código/s de plaza/s:	G024/DB2453	Fecha reunión:	
---------------------	----------------	----------------------	-------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Domínguez Sánchez, Jesús María	SI	0,6	8,09	8,25	0,65	2	8	27,59
Fernández González, María Carmen	NO	-	-	-	-	-	-	-
Pascual Vallejo, César Daniel	NO	-	-	-	-	-	-	-
Vázquez Couto, David	NO	-	-	-	-	-	-	-

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
--	----



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN					
- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.ºm. 152/2024, de 6 de Agosto) -					
Convocatoria:	2026/D/LD/MD/4	Fecha Resolución Convocatoria:	04/05/2026	Categoría de la/s plaza/s:	Profesor Ayudante Doctor
Núm. plaza/s:	1	Código/s plaza/s:	G024/DB2453	Bolsa de Empleo:	
Área / Especialidad de conocimiento:	Pintura				
Departamento:	Hº del Arte - Bellas Artes				
Centro/s:	Fac. Bellas Artes				
Perfil de la plaza/s:	Docente: Audiovisuales. Investigador: Arte Audiovisual				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO
1	Domínguez Sánchez, Jesús María	27,59	SÍ				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- Domínguez Sánchez, Jesús María	***6902**	27,59
2.-		
3.-		

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.
El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.
Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 24 de julio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN
Firmado por
MONTERO VILAR
MARIA PILAR - DNI

EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por TRIGUEROS
MORI CARLOS -
***7478** el día
24/07/2026 con un
certificado emitido

EL/LA VOCAL PRIMERO/A
Firmado por
IGNACIO
RODRIGUEZ

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A
Firmado por
CABELLO MORENO
HELENA -

EL/LA VOCAL TERCERO/A
Firmado por DE LA COLINA TEJEDA
LAURA - DNI ***2928** el día
24/07/2026 con un certificado
emitido por AC Sector Público

9, de 9

